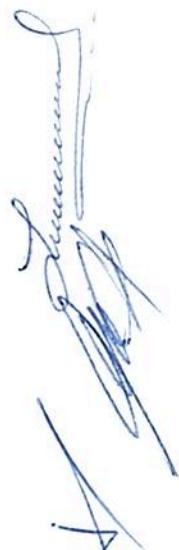


ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veintiún minutos, del día primero de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en el salón de asesores, primer piso, del edificio de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, Ubicado en plaza de la Constitución número uno, colonia Tlalpan Centro, Alcaldía de Tlalpan, con código postal 14000, los ciudadanos que a continuación se suscriben: **Juan Carlos Pérez Martínez**, Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; **Concejala María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y el Concejal **Francisco Otero**, Integrante Dos de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, con el propósito de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en la Alcaldía de Tlalpan**, en lo sucesivo “LA COMISIÓN”, con fundamento en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Consejo de la Alcaldía de Tlalpan, y con base en el acuerdo **AT/SO/1/07/18**, del Concejo, referente a la integración de las comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la Alcaldía de Tlalpan



DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito Juan Carlos Pérez Martínez dio la bienvenida a la sesión y hace constar la presencia de la Concejala Ma. Eva Ascencio Teodoro como invitada y solicitó a la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito el pase de lista de asistencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM-----

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, procedió a tomar asistencia e informó de la presencia de tres de los cinco Concejales integrantes de “LA COMISIÓN”; asimismo, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que se consideran válidos los acuerdos aprobados y se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/01/19: Una vez realizado el pase de lista y con la presencia de tres concejales integrantes, se determina la existencia del quórum legal, para realizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día primero de julio del año dos mil diecinueve, donde todos los acuerdos que se determinen serán válidos-----

En uso de la palabra, **Juan Carlos Pérez Martínez**, Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, agradeció a la Diputada Local Gabriela Osorio Hernández el haber aceptado asistir a exponer los pormenores y alcances "hacia una nueva ley de participación ciudadana".

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

En uso de la palabra, **Juan Carlos Pérez Martínez**, Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, solicitó a la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito dar lectura al Orden del Día de la sesión y consultar a los presentes si es de aprobarse la misma.

Con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden Dia.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.
4. Exposición "Mecanismos de participación ciudadana para el empoderamiento de la ciudadanía en los asuntos públicos desde el ámbito local" por la Diputada Local Gabriela Osorio Hernández, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana en la Primer Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
5. Presentación de oficios enviados a la Dirección General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Alcaldía de Tlalpan.
6. Presentación de los Indicadores de gestión/evaluación de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.
7. Presentación del resumen estadístico de los cuatro trimestres del Presupuesto Participativo 2018.
8. Lectura de los acuerdos generados.
9. Asuntos Generales.
10. Cierre de la sesión.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, preguntó si algún integrante desea hacer uso de la palabra y al no haber intervenciones, sometió a votación económica si es de aprobarse el mismo, la cual, por unanimidad de votos se aprobó, adoptándose el siguiente:

Acuerdo número. AT/CPCPD/07/SO/02/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de “LA COMISIÓN”.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En uso de la palabra, el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, solicitó a la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito consultar a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito misma que fue enviada con antelación por medio del correo institucional.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, consultó a los presentes en votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de “LA COMISIÓN” y por mayoría de votos se adoptó el siguiente.

Acuerdo número. AT/CPCPD/07/SO/03/19: Se obvia la lectura del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día tres de junio del año dos mil diecinueve.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, preguntó si existían observaciones respecto del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, al no haber observaciones sobre el acta la sometió a su aprobación en votación económica y por unanimidad de votos adoptó el siguiente:

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/04/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día tres de junio del año dos mil diecinueve.

4. EXPOSICIÓN “*Mecanismos de participación ciudadana para el empoderamiento de la ciudadanía en los asuntos públicos desde el ámbito local*” POR LA DIPUTADA LOCAL **GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PRIMER LEGISLATURA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En uso de la palabra la Diputada Local **Gabriela Osorio Hernández** argumentó como diagnóstico la necesidad de crear un marco armonizado con la reciente Constitución Política de la Ciudad de México.

Señaló un descontento de la ciudadanía por ciertas prácticas y funcionamiento de la actual Ley de Participación Ciudadana, así como la falta de mecanismos efectivos de control de las Alcaldías y del Gobierno Central entre otros.

Detallo el proceso de consulta que realizan a través de foros, mesas de análisis y reflexión, encuentros y las rutas por las Alcaldías, así como el proceso de negociación con el Gobierno Central y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Destaco las nuevas propuestas que contendría la nueva Ley como: Programas de formación y capacitación ciudadana; procesos de implementación de los mecanismos de democracia directa; Asamblea Ciudadana como máximo órgano de decisión; Nueva forma para elegir Comisión de Participación Comunitaria; Nuevo proceso de distribución del Presupuesto Participativo; Presupuesto Participativo por etapas; Mayor fortaleza a las contralorías Ciudadanas e Innovación tecnológica.

Subrayo el nuevo enfoque de la participación ciudadana con la revocación de mandato y consulta, obligaciones claras de las autoridades, diferencia puntual de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa y control, gestión y evaluación de la función pública y destaco la participación con voz en las asambleas de las niñas, niños y jóvenes.

Explico los derechos de los integrantes y deberes de las comisiones de participación comunitaria y el nuevo proceso de elección, así como las plataformas de participación.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito hace constar la presencia de la Concejala María Jazmín Reséndiz Ramírez como invitada a la sesión.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, preguntó a los Concejales presentes si desean tomar la palabra respecto a la exposición realizada por la Diputada Local Gabriela Osorio Hernández.

En uso de la palabra la Concejala **Ma. Eva Ascencio Teodoro** invitada a la sesión, preguntó cómo sería el procedimiento para la elección del comité de vigilancia y el comité de supervisión del presupuesto participativo y a quien le correspondería citar para dicha conformación y cuando se realizaría la convocatoria, además de quien regulará las malas acciones de los mismos.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, agradeció la exposición a la Diputada **Gabriela Osorio Hernández** y preguntó respecto de la fecha en que se someterá a su aprobación dicha Ley de Participación Ciudadana en la Primera Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, así también manifestó su preocupación en relación a los estudios previos para la aprobación de los presupuestos ya que actualmente primero se votan y

después se analiza su viabilidad y debería ser previo a la elección de los mismos.-----

Manifestó su preocupación por los criterios que se utilizarán para la distribución de los futuros Presupuesto Participativo ya que existe la duda de si será de acuerdo a la densidad de población de las unidades territoriales o al grado de marginación.-----

También preguntó si los concejales formarán parte del comité de supervisión, cuáles serán sus funciones y elogio el hecho de romper con los cotos de poder.-----

En uso de la palabra el Concejal **Francisco Otero**, Integrante Dos de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, destaco que la Participación Ciudadana es un punto neurálgico y solicitó trabajar más en las medidas para otorgar confianza a la ciudadanía, recalco el elemento tecnológico como una herramienta que acerca a la gente y pregunto respecto de los límites de cada participante en los comités y hasta qué punto se van a involucrar a los concejales.-----

En uso de la palabra el Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito **Juan Carlos Pérez Martínez** hace constar la presencia del Concejal **Jorge García Rodríguez** como invitado.-----

En uso de la palabra la Concejala **María Jazmín Reséndiz Ramírez** invitada a la sesión manifestó su confianza en que los cambios mejoraran el funcionamiento y agradeció a la Diputada Local **Gabriela Osorio Hernández** su participación.-----

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, preguntó si los ciudadanos podrán realizar directamente las obras ya que las empresas tienen unos costos muy elevados y manifestó su apoyo respecto a que los temas que involucran a los Pueblos y Barrios Originarios sea materia de otra Ley.-----

En uso de la palabra la Diputada Local **Gabriela Osorio Hernández**, manifestó que el responsable de convocar a la conformación para la elección de los comités será el Instituto Electoral de la Ciudad de México y reconoció que faltarían dientes para sancionar, respecto a la vigilancia y ejecución de los Presupuestos Participativos éstos serán a través de Finanzas del Gobierno Central.-----

El Comité de Participación Comunitaria trabajará como órgano horizontal en cuanto a la toma de decisiones, los mecanismos de control estarán a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Asamblea Ciudadana como máximo órgano tendría la obligación de reunirse una vez cada tres meses.-----

Así también informo que se solicitó la suspensión de la elección de los Comités Vecinales para éste año, hasta que se apruebe la nueva Ley de Participación Ciudadana y puedan trabajar bajo los nuevos mecanismos y se tendría que aprobar antes que concluya el segundo periodo de sesiones de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.-----

En cuanto a la silla ciudadana hasta el momento solo se contempla en los Concejos de las Alcaldías y se propone para el Cabildo, se trabaja en el mecanismo y se piensa incluir la participación de uno o dos ciudadanos.-----

En cuanto al incremento en los Presupuestos Participativos se está proponiendo subir del 3% al 5% en aquellas unidades territoriales que muestren mayor participación ciudadana como incentivo a la concurrencia comunitaria, además de considerarse dos criterios, el índice de marginación y la densidad poblacional, buscando que el comité técnico valore los Presupuestos Participativos antes de ser votas por la ciudadanía.



Al ser la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad la responsable de aplicar los recursos, ésta contará con un catálogo de empresas con lo que costará lo mismo por ejemplo comprar calentadores solares para Iztapalapa o Tlalpan, y señalo que no será posible que los ciudadanos realicen las obras.

Resaltó que la nueva Ley de Participación Ciudadana contempla no aceptar proyectos que incluyan responsabilidades de las Alcaldías como alumbrado público, bacheo etc. ya que de lo que se trata es que sean proyectos innovadores como recolección de agua de lluvia por decir un ejemplo.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, agradeció a la Diputada Local **Gabriela Osorio Hernández** y entregó un reconocimiento por parte de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo en la Alcaldía de Tlalpan.

5. PRESENTACIÓN DE OFICIOS ENVIADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito presento 23 oficios que no han sido contestados por el responsable de la Unidad Administrativa y se entregó copia a todos los integrantes de "LA COMISIÓN" al no haber intervenciones se continua con el siguiente punto del orden del día.

6.- PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN/EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONSEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito presento mediante documento los indicadores de gestión/evaluación y ha propuesta de los integrantes presentes se tomo el siguiente acuerdo.

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/05/19: Se acuerda realizar mesa de trabajo para el análisis de: Los Indicadores de gestión/evaluación de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, así como el resumen estadístico de los cuatro trimestres del presupuesto participativo 2018, presentados en la Séptima Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" en fecha posterior.

7. PRESENTACIÓN DEL RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS CUATRO TRIMESTRES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018.

En uso de la palabra el Concejal **Juan Carlos Pérez Martínez** Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito presentó mediante documento el

resumen estadístico de los cuatro trimestres del presupuesto participativo 2018, el cual será analizado en una mesa de trabajo a realizarse posteriormente.

8.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos:

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/01/19: Una vez realizado el pase de lista y con la presencia de tres concejales integrantes, se determina la existencia del quórum legal, para realizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día primero de julio del año dos mil diecinueve, donde todos los acuerdos que se determinen serán válidos

Acuerdo número. AT/CPCPD/07/SO/02/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de “LA COMISIÓN”.

Acuerdo número. AT/CPCPD/07/SO/03/19: Se obvia la lectura del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día tres de junio del año dos mil diecinueve.

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/04/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, celebrada el día tres de junio del año dos mil diecinueve.

Acuerdo número AT/CPCPD/07/SO/05/19: Se acuerda realizar mesa de trabajo para el análisis de: Los Indicadores de gestión/evaluación de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, así como el resumen estadístico de los cuatro trimestres del presupuesto participativo 2018, presentados en la Séptima Sesión Ordinaria de “LA COMISIÓN” en fecha posterior.

En uso de la palabra, la Concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, Secretaria Uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, consultó a los integrantes en votación económica, si son de aprobarse los Acuerdos y por unanimidad se aprobaron y se continua con el siguiente punto del orden del día.

9. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, **Juan Carlos Pérez Martínez** preguntó si algún integrante desea hacer uso de la palabra y al no haber asunto general que tratar se continua con el siguiente

punto del orden del día. -----

10. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra, el Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, **Juan Carlos Pérez Martínez** dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de "LA COMISIÓN" siendo las trece horas con dos minutos del día lunes primero de julio de dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos precedentes. -----

PRESIDENTE

Concejal Juan Carlos Pérez Martínez

SECRETARIA

Concejala María de Lourdes Torres Sánchez

INTEGRANTE

Concejal Francisco Otero